

y en lo demas que se ha prevenido por ordenes posteriores
con iguales facultades y conformidad en caso conserpo esta
dha Cid no tiene que dar providencia alguna

Gasto de la flota al
Pregonero

En este Ayuntamiento se ha visto el gasto ejecutado en
la flota para equipar al Pregonero en virtud de lo
acordado por esta Cid importante noventa y ocho rea-
les y ocho mrs vellon taxificado su texture por el caua-
llero Procurador Gual; en su Ineligencia acordo su
aprobacion y que con testimonio de este acuerdo
pase a la Junta de Propios para su cobranza

Com. al Braxal de Caralla

La Ciudad Dijo que por quanto el señor D^o Ferrnabe
Polan Jurado Comisario del Braxal de Caralla se ha
lla ocupado en las Dependencias de su Gobernancia
que le impide la asistencia para quanto ocurre en
el referido Braxal acordo nombrar por tal

talleres

en su lugar al Sr Juan Taranto de los Romenes
En este caudo se ha visto el memorial dado por Juan
Navarro y Gabriel Abellameda vecinos a esta ciudad
por el que pretenden continuar el beneficio de este Pue-
blo en su tierra los dos talleres de vino de superior calidad
de la Villa de Moratalla vino en el quinto de ella y otro
en el Braxal de S. Rof a los premios Junio y Julio cada
de quatro la caumba Agosto a tres de Sep^r de octubre y No-
viembre a caurre con las condiciones que en el se expre-
san suplicando se les admira la referida postura por
los dos deis meses sacandose al Pregon por el termi-
no ordinario y rutinario acostumbrada; y en su In-
eligencia; Dijo esta Cid se admira este abasta y se conra

[Handwritten signature]

